



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Profesional.**—Revista del mes, por V. M.—Desagraviémosle, por V. Nieto Magán y V. M.—  
**Sección Científica.**—Peste porcina, por J. Bravo Carbonel—El «Compás Zoométrico-Rof», por M.—**Ecos y Noticias.**—Inspección Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, por J. Rodado.

## Sección Profesional.

### REVISTA DEL MES

Con la subida de precios de herraje e iguales acordada por el Colegio de esta provincia a fin de poner a los Veterinarios en condiciones de defensa ante la aguda crisis porque atravesamos con motivo de la excesiva subida de precios de los materiales necesarios para el herrado, ha ocurrido lo que no tenía más remedio que ocurrir y nosotros preveíamos. Cuando falta la unión, cuando los que se consideran perjudicados por cualquier causa, no se aprestan a ponerse de acuerdo para tomar medidas defensivas de carácter colectivo, y, en una palabra, cuando la indiferencia y el abandono se apoderan de los individuos que forman una agrupación, por muchas disposiciones que se tomen por los encargados de dirigirla a fin de conducirla por buenos derroteros, es difícil conseguir éxitos ni obtener triunfos, y en cambio, fácilmente se sufren derrotas y se experimentan descalabros.

Ante las insistentes y frecuentes quejas que hasta nosotros llegaban, pintándonos con negro colorido la difícil situación en que la exorbitante alza de precios que habían adquirido las primeras materias de que se hace uso para la práctica del herrado habían colocado a nuestros comprofesores, consideramos un deber el proponer los medios que en nuestra opinión habrían de resultar adecuados para hacer desaparecer la anormalidad que en el orden económico existía en nuestra clase. A este fin iban encaminados los acuerdos que tomó el Colegio, acuerdos que no pudieron llevarse a la práctica porque nuestros compañeros empezaron por no acudir a la reunión a que se les convocó para redactar la nueva tarifa de precios de herraje que había de regir en adelante. Entonces nos convencimos de que nada práctico conseguiríamos, toda vez que no había podido tomarse una determinación concreta y

revestida de los caracteres de unanimidad que son precisos en estos casos, si se quieren obtener los resultados que se desean.

Y desgraciadamente así ha sucedido. Verdad es que en algunos Distritos han logrado los profesores que en ellos ejercen ponerse de acuerdo y establecer los precios, por el servicio de herrado, que han considerado equitativos para contrarrestar la elevación de coste de los materiales. Es innegable que en muchísimos pueblos de la provincia donde se encuentran establecidos dos o más profesores, éstos se han entendido, y después de hacer comprender razonadamente a los dueños de animales las causas que dan lugar a estas medidas, han puesto en vigor la tarifa de honorarios, por herrado e iguales anuales, con la subida conveniente a neutralizar los perjudiciales efectos de la fabulosa alza a que nos referimos. También es cierto que en bastantes localidades donde no hay más que un Veterinario, éste ha conseguido llevar al ánimo de sus clientes el convencimiento de las dificultades con que luchaba para seguir atendiendo a sus ganados en el herrado, dado el excesivo precio que habían adquirido los materiales, y con el beneplácito de éstos, ha empezado a cobrar este servicio en forma que no sale tan perjudicado en sus intereses.

Todo esto, repetimos, es verdad que ha ocurrido; pero también lo es, que por la incomprensible oposición y falta de compañerismo de muchos profesores, que podíamos señalar con sus nombres para que fueran conocidos y severamente juzgados, no se han podido implantar estas medidas de defensa en los Distritos donde ejercen, haciendo de este modo un daño inmenso a sus demás compañeros, que forzosamente tienen que seguir sufriendo los desastrosos efectos que, como consecuencia de las sensibles pérdidas que experimentan, se han de producir en sus hogares.

Podríamos citar muchos hechos que, con motivo de la subida de precios del herrado, han tenido lugar, y que denotan la falta de unión, de sinceridad y hasta de decoro profesional que en algunos compañeros existe; pero como nuestro ánimo no es excitar pasiones, ni mucho menos agriar cuestiones que, en último término, no darían otro resultado que distanciar más de lo que ya están a algunos compañeros, sin que por ésto se obtuvieran ningunas ventajas en el sentido que nosotros deseamos siempre, que no es otro que la concordia y bienestar de nuestros compañeros, nos conformamos con apuntar en nuestra cartera los nombres de los que han dado lugar a tan lamentables hechos, por si algún día se hace preciso sacarlos a la vergüenza pública.

Pero hay uno, sobre todo, que por los perjuicios que ha ocasionado a dignísimos profesores y por la inconcebible falta de amor profesional y el mal concepto de la dignidad que se denota en algunos que ostentan nuestro título, no podemos menos de dar a conocer, siquiera no publiquemos el nombre del autor de este hecho, hasta no ver qué partido toma este poco escrupuloso profesor.

Se trata de un pueblo importante del partido de Escalona, donde hay establecidos dos ilustrados profesores colegiados que se encuentran perfectamente unidos por los lazos de la amistad y compañerismo y que acuerdan ponerse en condiciones para soportar las anómalas circunstancias actuales, subiendo los honorarios por servicios profesionales; unos cuantos caciques, muy pocos, pues apenas si llegan a cinco, no se muestran conformes con lo acordado por los Veterinarios, y tratan de llevar a otro que se someta a sus genialidades y caprichos. Nosotros creímos que, dadas las depresivas condiciones en que tenía que encargarse del *partido* y los pocos ingresos que éste le había de dar, no habría ninguno que ostentando dignamente el título profesional, acudiera a solicitar esta canonjía, y menos habiéndose publicado en los periódicos

profesionales las excelencias del negocio a fin de que no se pudiera llamar a engaño. Pero nos hemos equivocado; una vez más se ha puesto de manifiesto que siempre *hay un roto para un descosido*, y aquí se ha presentado un *colega* que debe ser de los que se las traen, en cuanto a cultura y decoro profesional, a juzgar por un certificado que tenemos en nuestro poder para publicarle, si es preciso, declarando la salubridad de una vaca que se le murió al Alcalde, jefe del grupo caciquil, y que pretendía vender al público, cuyo certificado va a dar juego ante los tribunales de justicia.

¿No les parece a nuestros compañeros que hechos como éste no pueden producir más que náuseas?

Por descontado que el profesor que así ha obrado será sometido a un interrogatorio por la junta de partido del Colegio, y se le impondrá el correctivo que merezca. Va en ello el buen nombre del Colegio y el decoro de la clase.

\* \*

Decididamente nuestra cariñosa hermana la Medicina, o mejor dicho, algunos que la ejercen, andan siempre buscando la oportunidad de demostrarnos el gran afecto que tienen a la Veterinaria y a los Veterinarios, y no miran medio para invadir el terreno de nuestra profesión en cuanto se presenta una ocasión propicia. Aprovechándose de la escasa o ninguna severidad con que en España se aplican las leyes y de lo fácil que resulta el que éstas se modifiquen a gusto del que lo desea, teniendo influencias, estos señores, que pertenecen a una profesión que se llama hermana de la nuestra, no vacilan un momento en intrusarse en el ejercicio de nuestra ciencia y saciar de este modo sus desenfundadas ambiciones. Hoy solicitan que los designen para el desempeño de las inspecciones de carnes; mañana piden ser nombrados para resolver asuntos de policía pecuaria; otro día obtienen autorización para dedicarse a la enseñanza en nuestros centros docentes, y así, de este modo, no desperdician medio para lanzarse sobre nuestra débil e indefensa clase, a la que toman por su presa, y la despojan con el mayor descaro y con la más cínica frescura, de lo que indiscutiblemente la pertenece, de lo que integra su organización científica.

Ahora, y con motivo de la creación de ese flamante e inservible Cuerpo de Sanidad del Campo, que por mucho que nos demos a pensar nunca podremos comprender la misión que viene a desempeñar ni el objetivo que han llevado al constituirle nuestros gobernantes, como no sea el de satisfacer ambiciones personales o pagar de este modo servicios hechos a la política, que son en este país los más estimados, ha sido víctima la Veterinaria de un inicuo despojo, arrebátandola atribuciones que sólo a ella la incumbe resolver porque son de su exclusiva competencia y están comprendidas dentro de su esfera titular.

En el Reglamento porque se rige dicho Cuerpo, aparte de otras cuestiones en que se da intervención a los que le forman, y cuya propiedad es muy discutible, se los encarga, en contra de los más rudimentarios principios de derecho, de *practicar análisis y reconocimiento de animales* que se sospeche están infectados de la fiebre de Malta, y asimismo practicarán los *análisis y serodiagnósticos* de los casos que puedan observar en la región, interesando a los Médicos y Veterinarios de las localidades e Inspectores de Higiene Pecuaria, donde se compruebe la existencia de dicha fiebre, para que recojan y los envíen muestras de sangre, leche, orina, etc., a fin de hacer su estudio en los Laboratorios de las Granjas». Más claro, ni agua. De ahora en adelante, los encargados de reconocer los animales cuando estén enfermos con fiebres mediterráneas, serán los Sres. Médicos que forman parte del pomposo y creado Cuerpo

de Sanidad del Campo, quedando sus colegas los titulares, y nosotros los Veterinarios e Inspectores de Higiene Pecuaria (!), relegados al papel de simples encargados de remitirlos la orina, la sangre o la leche procedente de los enfermos para que ellos la examinen. ¿Puede darse mayor atropello a los sagrados e indiscutibles derechos de una clase titulada, encargando a estos intrusos de actos que por la ley tienen incompetencia legal para su desempeño, y en los que científicamente no podemos concederlos la más superficial capacidad ni los conocimientos más rudimentarios?

No sabemos cómo tomar estas cosas, si tomarlas en broma y permitir sin hacer caso que estos señores hagan mangas y capirotos y sigan representando la pantomima que preparan, y sólo por *chupar del bote*, reconociendo animales, de lo que no saben una palabra y haciendo análisis y serodiagnósticos de lo que no entienden un pitoche, o tomarlas en serio, y con el ánimo sublevado hasta sonrojarnos de ira y de vergüenza, protestar con todas nuestras energías de tamaña injusticia y de tan escandaloso atentado.

Amantes de nuestros derechos y prerrogativas como Veterinarios, y como Veterinarios defensores de la salud pública, no podemos consentir, sin reclamar contra la ilegalidad y violencia del hecho, que se entregue a esos intrusos titulados de otra profesión, esa desatentada autorización para reconocer animales enfermos, sea cualquiera la afección que padezcan, no sólo porque así se barrena la ley y se ultraja a la justicia en perjuicio de una clase, sino también porque se pone en peligro la salud del país, dada la incapacidad y falta de conocimientos que dichos intrusos tienen en todo cuanto se refiere a patología de los animales domésticos, que como es sabido, transmiten las enfermedades al hombre con tanta facilidad.

Persuadidos estamos de que no serán oídas nuestras justas quejas, pero quedará demostrado, una vez más, que en este país de las anomalías y de los paniaguados, no se atreven los que le gobiernan más que con las profesiones débiles e indefensas, que no tienen valedores que miren por ellas.

\* \*

Por mucho que reflexionamos no nos podemos explicar el curioso y extraño fenómeno que se observa al presente en el campo de nuestra profesión. Cuando con más vitalidad y más pujanza se aprestaban a la lucha los que, cobijados bajo los pliegues de la bandera del progreso de la Veterinaria, defienden con más ardor los derechos de nuestra clase y el engrandecimiento de nuestra ciencia; cuando todos los que ostentamos el título de Veterinarios parece que estamos animados de los mayores entusiasmos y dispuestos a realizar los más titánicos esfuerzos para proseguir sin descanso peleando, con las armas de la instrucción y la cultura, por alcanzar nuestras anheladas aspiraciones y ver realizadas las esperanzas de muchos siglos, que no son otras, que ver a la Veterinaria redimida y engrandecida; cuando parece que la clase está en un período de actividad asombrosa, y se celebran asambleas, y se fundan colegios, se constituyen asociaciones, se dan conferencias, se publican libros y folletos, y, en una palabra, la Veterinaria española da en todas partes en que tiene ocasión gallarda demostración de su valía e importancia; con la mayor sorpresa, a la vez que con el mayor dolor, vemos que en nuestras filas entra el desaliento y algunos se retiran maltrechos y descorazonados de la lucha, y lo más asombroso, lo más inconcebible, lo que no sabemos explicarnos por la tremenda impresión de tristeza que nos ha causado, es que la retirada ha empezado por los Jefes, por aquéllos que hasta ahora nos dirigían y arengaban en las continuas y tenaces batallas que hemos sostenido por

la redención de nuestra clase. Y Turégano ayer, y Gordón y Rueda hoy, nos abandonan, se marchan, porque la clase ha mostrado su indiferencia y su desvío a la admirable, meritoria y patriótica labor que en favor de ella llevaban a cabo.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿es posible que la clase se muestre impasible ante esta tan irreparable pérdida como para ella representa la retirada de tan preclaros y valiosos caudillos? No, no lo creemos, no podemos creerlo, porque la clase Veterinaria no es tan irreflexiva, y sobre todo, tan suicida que no comprenda que no debe, ahora menos que nunca, que está a punto de llegar a la meta, volver la espalda a quien tanto ha peleado y trabajado por su reconstitución profesional y científica.

Nosotros, que no obstante nuestros años y nuestros desengaños, tenemos de la profesión Veterinaria un concepto halagüeño, esperamos que reaccione en el sentido de prestar la ayuda necesaria a estos benefactores de ella, respondiendo, con actos, a la colosal y redentora empresa educadora que por redimirse se han impuesto.

V. M.



## Desagraviémosle.

Suficientemente lamentado el abandono del insigne Gordón, y en este caso sí que está justificadísimo el adjetivo de insigne, junto con todos los que el Diccionario y el uso admiten, porque sobre ser pocos, no pueden dar idea de la grandiosidad del Jesucristo de la Veterinaria, el cual, como el del Cristianismo, ha sido sacrificado, parte por incompresión, y parte, por qué no decirlo francamente, por los celos de los que pasan por intelectuales en la clase, y que la voluntad, el talento y la nobleza del verdadero, amenazaba su poder espiritual en la religión veterinaria.

Revistas, Colegios, Centros, todos no encontramos cargos ni censuras a la ingratitud que con él hemos cometido.

Influenciados por el atávico espíritu nacional, al que abandonamos y martirizamos en vida, todo nos parece poco para enaltecerle y adorarle en muerte.

Lamentos, reproches, en todo y por todos, y remedios, desagravios o arrepentimientos, en nadie ni por nadie.

Precisamente la nobleza y superioridad del apóstol abandonado son cualidades abonadas para conseguir su perdón, si sabemos elevar hasta él la sinceridad de nuestro agradecimiento, el honrado reconocimiento de nuestra falta y el firme propósito de enmienda.

Inteligencia, honradez, trabajo, amor, todo lo más noble y más grande lo puso al servicio de su apasionado ideal; salud, intereses, todo por y para la redención de la Veterinaria.

Incompresiones de los de abajo, indiferencia de los de enmedio y envidia de los de arriba, fueron y son el pago que le hemos dado por su fructífera labor, el premio de su trabajo.

Mezclados y aunados convergen en Gordón sentimientos tan intensos como extraños.

De una parte, la inmensa pena de ver rotos sus ideales, deshechos

sus sueños, por los mismos de quienes sólo amor y gratitud esperaba y debía recoger; y de otra parte, frente a estas adversidades, neutralizando tantas heridas, el bálsamo consolador de que como él los santos, los mártires, los genios y los excelsos, encontráronse siempre con el escarnio de los descreídos, el abandono de los indiferentes, la incompreensión de los ignorantes y la ingratitud de los malos.

Antes que tú, hubo otro revolucionario, hubo otro amante de la Veterinaria, que con su talento, su amor y su trabajo, quiso redimirla y sufrió decepciones, pasó amargas y lloró abandonos.

El Cuerpo a que pertenece no supo agradecerle hasta última hora todo lo mucho que á él le debía; la clase civil, en general, rindióle al fin la merecida justicia, y Molina va siendo comprendido, va siendo esclarecido.

Consoláos de que la historia no registra santo sin su calvario, genio sin sus amargas, bueno sin sus ingraticudes y apóstol sin su abandono.

También tú, como aquél, de todo tuvistes y padecistes en la Veterinaria, porque de ella fuistes mártir, en ella eres genio y en ella serás apóstol.

Gordón no puede, no debe desertar.

Su temperamento de lucha, su alma de romántico, su inteligencia de caudillo y su amor a la Veterinaria, le impiden, pese a su propia voluntad y a nuestro desilusionador desvío, abandonar el indiscutible puesto de honor que al presente tiene señalado en la pelea.

No desmayará; cuantos más obstáculos, cuantas más penalidades padezca en la lucha, más grande, más honrosa, más elevada será la victoria.

LA VETERINARIA TOLEDANA, por iniciativa de su ilustrado y entusiasta Director, patrocinó la feliz idea de la pensión del sabio Ravetllat.

En su número de Septiembre último dice, comentando el caso de Gordón: «hora es todavía de reparar tan vergonzosa falta.....»

Tiene razón, pues aún es tiempo, patrocine también el desagravio a Gordón.

Reúnase el Colegio Veterinario Toledano y trate de organizar este acto, cuya esencia puede quedar reducida a una entusiasta y leal adhesión de toda la clase y la entrega de las cantidades precisas para las primeras publicaciones de la «Biblioteca del Veterinario Moderno».

¿Cómo ha de hacerse dicho acto?

Cumpliendo una de las misiones de los Colegios provinciales, que nosotros no hemos de enseñar, y menos aprender el de Toledo, que tantas y tan elocuentes pruebas ha dado y da del conocimiento de sus deberes y del ejercicio de sus funciones.

Transmítala la idea a otros, recabe las firmas e inicie las suscripciones, demuestre una vez más su Presidente Sr. Medina, lo bien ganado que tiene el prestigio y justo puesto que ocupa en la mentalidad Veterinaria.

Todos hemos pecado, justo es que todos expiemos.

Precisamente los elementos directores y gubernamentales, si cabe

la frase, son los que deben figurar a la cabeza de este acto de desagravio.

Los centros oficialmente culturales de la clase deben también acudir oficiosamente a este llamamiento y aportar, si sus fuerzas económicas se lo permiten, pequeñas subvenciones para la realización del pensamiento.

El Cuerpo de Higiene Pecuaria, modelo de laboriosidad, ejemplo de cultura profesional, testimonio de amor a la clase y honor de la ciencia, debe, sin pretexto de ninguna clase, intervenir eficazmente en el asunto, ayudando a uno de sus más esclarecidos compañeros, legítima honra y merecido orgullo del Cuerpo.

Los militares no debemos permanecer ociosos e indiferentes en el caso de Gordón.

Todos a secundarle, todos a demostrarle que si hubo un momento de apatía, un instante de ingratitud y una ráfaga de abandono, la reacción es intensa y francamente saludable, el arrepentimiento es sincero y la admiración constante.

Procuremos a toda costa alejar el peligro de la desilusión de nuestro caudillo y evitar la irreparable pérdida de la desaparición del revolucionario.

Mirad que Gordón, para dicha suya y en este caso desgracia nuestra, herido y desengañado de la Veterinaria, puede algún día, apurada la hez de su amargura, producida por nosotros, abandonarnos para siempre.

Su alma de artista, su privilegiado talento, su temperamento batallador, sus aficiones y juventud, pueden inclinarle a campos más gratos y horizontes más felices.

La literatura puede seducirle con la gloria, la política llamarle con su brillante posición, el periodismo atraerle con su fama y acaso la Medicina o el Derecho brindarle un lisonjero porvenir, porque para todo tiene edad y aptitudes.

Confiemos, si, pero no tanto, en su idolatrado cariño a la Veterinaria, que si bien por muchos desaires, por muchas decepciones que reciba del objeto amado, lejos de olvidarle será causa de mayor cariño, y que las grandes pasiones, los excelsos amores, forjaron siempre en padecimientos, aumentaron con penas y vivieron en ingratitudes, el amor en cuanto humano, tiene sus límites, y los ídolos a veces, cuanto más altos en nuestra adoración, más bajos caen en nuestro olvido o más profundo es nuestro desprecio.

Nuestro deber, por tanto, como Veterinarios, como hombres amantes de la ciencia y de la reconstitución científica de nuestra profesión, es el desagraviar al eximio Gordón, porque al ejecutar tan hermoso acto, patentizamos elocuentemente que sabemos ostentar honrosamente el título de nuestra muy amada profesión.

**V. Nieto Magán**

Oficial Veterinario 1.º

En el anterior artículo, en el que su autor acredita el más ardiente amor a la Veterinaria, y en el que exterioriza, con frases propias de un corazón noble y juvenil, el profundo disgusto que le ha producido el agravio que la clase ha inferido al ilustre y batallador Gordón, haciendo que con su indiferencia, y lo que es peor aún, con su suicida oposición, se retire este gran adalid del campo de batalla donde dirigía la lucha que los Veterinarios reformistas sostenemos con ardor, peleando constantemente por el engrandecimiento de la Veterinaria, acude al Colegio Veterinario Toledano; y muy especialmente a su Presidente, para que, como en otras ocasiones, inicie y organice un acto colectivo de la clase que sirva para desagraciar a tan dignísimo y prestigioso compañero. Y en su deseo de que su noble y levantada idea se convierta pronto en realidad, indica ya la forma en que podía llevarse a cabo dicho acto, que según su opinión, podía consistir en una entusiasta y cariñosa adhesión de todos los Veterinarios españoles, y en la entrega de las cantidades que, mediante una suscripción que se hiciera, y a la que deben concurrir todas las entidades, corporaciones y centros profesionales, así como todo el profesorado civil y militar, se consideraran precisas para que la magnífica obra empezada a edificar, en bien de la profesión, por el gran Gordón, con su grandiosa y nunca bien ponderada *Biblioteca del Veterinario Moderno*, pudiera continuar construyéndose.

Aun cuando nosotros ya peinamos muchas canas y estamos también descorazonados y maltrechos a fuerza de experimentar desengaños, sufrir decepciones y recibir desprecios en los ya muchos años que venimos luchando sin descanso, y desde el modesto sitio que en el campo de la profesión ocupamos, por el progreso de nuestra ciencia y el engrandecimiento de la clase, y aun cuando nuestra perseverante y desinteresada labor en favor de nuestros comprofesores no ha sido pagada, la mayoría de las veces, más que con la indiferencia y el olvido, cuando no con la insidiosa censura, la idea que propone el articulista la consideramos digna de ser acogida con cariño y aceptada con entusiasmo.

Desagraciar a Gordón es deber de todos los buenos Veterinarios, porque al ejecutar un acto donde le signifiquemos nuestra gratitud y le demos nuestro cariño, elevamos también el prestigio de nuestra clase.

Por eso, nosotros mostramos nuestra más absoluta conformidad con la idea de celebrar un acto de adhesión a tan preclaro compañero.

En lo que creemos no ha estado tan acertado el autor del artículo que comentamos, es en lo que se refiere a la suscripción para recaudar cantidades con que atender a la publicación de la *Biblioteca*, y menos, al señalarlos a nosotros para que la iniciemos y organicemos. Una dolorosa experiencia nos ha enseñado que es muy difícil el conseguir que nuestros compañeros respondan, siempre que tengan que hacer desembolsos, por las anómalas circunstancias que, en el orden económico, los rodean. Respecto al segundo extremo, no nos extraña la equivocación que ha sufrido al indicarnos para tan

honroso cargo; tiene costumbre de habernos visto actuar, con frecuencia y con fortuna, siempre que hemos tenido necesidad de resolver cuestiones relacionadas con los intereses de la clase en esta provincia, y nos ha considerado capaces de realizar también la feliz y laudable idea que él presenta como reparadora del mal que hemos producido a quien sólo gratitud y cariño merecía.

Desgraciadamente, no es lo mismo actuar con los compañeros con quienes, por vivir en la misma región, se tiene sobre ellos algún ascendiente, que influir sobre los profesores de toda España. Entre los Veterinarios toledanos tenemos alguna autoridad y nos consideramos con algún derecho para dirigirnos a ellos y convencerlos de la conveniencia de la ejecución de un acto o del empleo de algún procedimiento que conceptuamos beneficioso para la profesión o esté con ella relacionado. En el extenso campo de la Veterinaria nacional no poseemos esos derechos y carecemos de esa autoridad a que antes nos referimos y que tan necesaria es para que toda idea sea bien acogida y pueda llegar a realizarse.

Precisamente a eso achacamos el mal éxito que obtuvo nuestra proposición a la clase acerca de la «Institución Ravetllat» y que el articulista nos recuerda por haberla patrocinado.

¿Y qué resultó entonces?

Que la clase no se mostró conforme con la idea por nosotros propuesta de acudir en auxilio de tan ilustre Profesor español, a fin de que tan eximio hombre de ciencia no se viera precisado a abandonar sus investigaciones científicas por falta de medios económicos. La mayoría de los Profesores no se dieron por enterados, a excepción de algunos, muy pocos, que nos alentaron para que prosiguiéramos defendiendo lo que nosotros mirábamos y seguimos mirando como una solución viable.

Pues lo mismo, exactamente, puede ocurrir ahora. Y como nosotros no queremos que ésto suceda, porque preveemos las funestas consecuencias de índole moral a que daría lugar el fracaso de tan elevada y transcendental idea, por eso nos explicamos de esta manera, a la vez que nos permitimos señalar la forma que, a nuestro entender, sería la más práctica para conseguir lo que se propone.

Los Colegios se pueden comprometer a suscribirse, de sus fondos sociales, por un número de ejemplares de cada publicación de la *Biblioteca*, y a la vez recabar de los Colegiados suscripciones con el mismo objeto, y cuando cada Colegio tenga reunido el número mayor posible de suscriptores, se remitirá la relación de ellos a la entidad o Colegio que, por reunir las mejores condiciones, se considere la más apropiada para que sirva de centro de suscripción, el cual se pondrá en relación con el Sr. Gordón cuando tenga en su poder la suma que resulte de las relaciones mandadas por los Colegios, y procedan, si el resultado es aceptable, a la publicación de las obras que constituyen dicha *Biblioteca*.

Las demás sociedades, centros, agrupaciones y cuerpos profesionales, y de igual modo los Profesores no Colegiados, se dirigirán para

suscribirse, dentro del plazo que se marque, a dicho centro de suscripción.

Este Colegio ofrece acudir, desde luego, con el número de suscripciones que, en consonancia con su situación económica, le sea factible, como también se compromete a influir cerca de los que forman esta agrupación profesional para que se inscriban como suscriptores.

Entendemos que esto es lo práctico, si queremos conseguir no sólo desagraviar como se merece al *leader* de la Veterinaria nacional contemporánea y a la vez obtener la adquisición de una obra magna de ciencia genuinamente española que dé lustre y esplendor a nuestra querida Veterinaria.

V. M.

## Sección Científica.

### Peste porcina.

La *peste porcina*, conocida también con el nombre de cólera, es una enfermedad infecciosa, de tipo febril agudo, muy contagiosa y que sólo ataca a los suidos.

**Etiología.**—En el estado actual de la cuestión se admite por todos los experimentadores que el agente específico del cólera de los cerdos es ultramicroscópico y atraviesa los filtros. Lo demuestra palmariamente que si tomamos sangre de un animal enfermo, y después de someterla al filtrado, que la priva toda clase de bacterias, la inyectamos a cerdos sanos, desarrolla en ellos la enfermedad, sin que pueda atribuirse a las toxinas, toda vez que la enfermedad así comunicada se extiende por contagio natural y se transmite en serie.

**Síntomas.**—Los síntomas de esta afección, ya se presenten en su forma aguda o en la crónica, no tienen nada de característicos. Debilidad general, falta de apetito, resistencia a moverse, hipertermia, conjuntivitis, diarrea, tos y manchas de color rosáceo en la superficie de la piel. Esos síntomas son propios de varias enfermedades agudas graves. Únicamente la difusión de la enfermedad en la piara, su contagiosidad, nos pondrán en guardia y pensaremos en la existencia de la peste buscando la confirmación *port-mortem*.

**Lesiones.**—Para evidenciar en la autopsia el diagnóstico de cólera, es preciso parar la atención en el aspecto de los ganglios linfáticos, reconocer la superficie de los pulmones, corazón y riñones, y examinar la superficie interna de los intestinos gruesos—del ciego especial-

mente—. Los *ganglios linfáticos* se infartan y adquieren una coloración roja intensa que llega al tinte violáceo o negruzco.

La *superficie del pulmón, corazón y riñones*, presenta en los casos de cólera una infinidad de pequiñísimas manchitas del diámetro de la punta de un alfiler, de color rojo oscuro, formadas por la salida de sangre que sigue a la rotura de los vasos sanguíneos de menor diámetro. Da esto la misma impresión «que si se hubiera salpicado con sangre sobre estos órganos, pero si se les lava con agua esas manchas no desaparecen ni cambian de color», porque la sangre está debajo de la cápsula envolvente de esos órganos. Se parecen esas manchitas en el aspecto a las que los albañiles hacen de un modo especial sobre las fachadas grises de algunas casas de pueblo para imitar la piedra natural.

Las lesiones descritas tienen gran significación, pero las que tienen valor patognomónico son las que se descubren *en los intestinos gruesos* y principalmente en el ciego. Una vez abierto con las tijeras este intestino en el sentido de su longitud, se encuentra «un exudado caseiforme parecido al queso de Rochefort, zonas necrosadas de la mucosa y engrosamiento de la misma y *necrosis en forma de puntos costrosos que hacen prominencias o relieves parecidos a botones que estuvieran pegados a la mucosa*; si se desprenden esas costras dejan llagas» (García Izcara).

Quien vea una vez las manchas petequiales de la superficie de los pulmones, corazón y riñones, y las costras del intestino grueso, no las olvida ni las confunde jamás, y en su presencia diagnóstica siempre el cólera.

**Diagnóstico diferencial.**—La afección que nos ocupa tiene muchos puntos de contacto con el *paratífus* o *peste de Voldagsen* y con la *pulmonía contagiosa*.

Para distinguirla del paratífus es menester tener en cuenta que éste ataca solamente a los lechoncillos de corta edad—hasta los tres o cuatro meses—y se desarrolla en forma crónica, mientras que la peste puede mostrarse en tipo agudo o crónico e invade por igual a los cerdos jóvenes y adultos. Además hay entre ellas diferencias bacteriológicas que se evidencian en los laboratorios. (Véase *Boletín del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.—Año XI.—Núm. 44).

Los más y los mejores de los Veterinarios franceses, alemanes y norteamericanos, y en España nuestro ilustre y querido maestro García Izcara, tienen tendencia a considerar que la *pulmonía contagiosa* es causada por el mismo agente filtrante que la peste. Lo que hay es que, al cerdo enfermo de peste, se le presenta unas veces localizaciones en

el pulmón—por asociación del bacilo *suisépticus*,—y otras veces en el intestino—asociación del bacilo *suipéstifer*—. (Véase el núm. 10 de la *Revista de Terapéutica Veterinaria* y *El Pecuario Español*.—Año I.—Número 8).

Las localizaciones de la pulmonía contagiosa originan lesiones fácilmente apreciables en la autopsia. Predominan en este caso las lesiones torácicas, caracterizadas por hepatización del pulmón, y acumulo de serosidad o pus en las pleuras y de serosidad amarillenta en el pericardio. La diferenciación de las dos enfermedades es esencial para el tratamiento preventivo, no obstante la sospechada identidad de origen etiológico.

De otras enfermedades que los tratadistas señalan como causantes de confusión, tuberculosis, carbunco, mal rojo, se diferencia muy claramente la peste, ya por los signos clínicos o bien por las lesiones anatomo-patológicas halladas en la autopsia.

**Tratamiento.**—Cuando la peste ha hecho progresos en el organismo del cerdo y se acompaña de localizaciones intestinales, ningún tratamiento es eficaz y mueren indefectiblemente entre el 80 y el 95 por 100 de los animales atacados. Sólo a la aparición de los primeros síntomas, es útil la inyección de suero sanguíneo procedente de cerdos que, habiendo sobrevivido a la afección, han recobrado su salud habitual.

El *tratamiento preventivo* es el verdaderamente útil y práctico. Con él se evitan las enormes pérdidas que origina la peste en la ganadería porcina. Entre nosotros son conocidos como los mejores dos productos para inmunizar a los cerdos: el suero Hutyra-Köwes y la suero-vacuna de Dorset. La eficacia del primero resulta indudable de las experiencias llevadas a cabo por García Izcara, insertas en la *Revista Veterinaria de España*, volumen VIII, núm. 12, que han sido después contrastadas y avaloradas por sucesivas pruebas. Este suero confiere a los cerdos una inmunidad pasiva, que se refuerza y convierte luego en activa, haciéndoles vivir en el foco de la infección.

La suero-vacuna Dorset transmite a los cerdos una inmunidad activa y duradera. La inocuidad y eficacia del método están comprobadas por numerosas experiencias.

Las instrucciones para el uso del suero o la suero-vacuna y la técnica de su empleo, acompañan siempre a los productos y por eso las omitimos.

El Veterinario que se encuentre en presencia de una infección de cólera porcino, debe aconsejar al cliente que, sin pérdida de tiempo,

demande de la *Asociación General de Ganaderos del Reino* los productos para inmunizar a los cerdos que no hayan sido atacados y aun para aumentar las defensas orgánicas de aquellos en que la enfermedad no haya hecho progresos notables. En el primer caso, se debe emplear la suero-vacuna, y en el segundo caso, sólo el suero.

J. Bravo Carbonel.



## El «Compás Zoométrico-Rof».

El desarrollo que en todas las provincias de España empiezan a adquirir los estudios ganaderos, con la celebración de concursos, exposiciones y certámenes pecuarios, han obligado a los zootécnicos a proveerse de material de comprobación.

Dispuesto por el Ministerio de Fomento que de las comisiones organizadoras de los concursos de ganados formen parte los Ingenieros Agrónomos, Jefes de las Secciones provinciales y los Inspectores municipales y provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, con el empleo del método de mediciones y puntos en la apreciación del ganado, estos certámenes han tomado el carácter científico que deben tener para deducirse enseñanzas en pro de la mejora de la ganadería.

Las comisiones de compra de ganado para el ejército empiezan a extender reseñas zoométricas para los animales de más valor y pureza de raza.

En varias provincias de España, que tienen en vigor reglamentos especiales para el funcionamiento de las paradas particulares de sementales, los Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad pecuarias extienden reseñas zoométricas que permiten comprobar en todo momento que los ejemplares autorizados son los que han reconocido.

Los aparatos utilizados por los técnicos españoles para los estudios zoométricos, eran generalmente de procedencia extranjera, muy costosos y algunos no todo lo prácticos que es de desear.

La guerra actual impide que sigan surtiéndose de estos aparatos los que todavía no los han adquirido.

Para atender a esta necesidad, uno de los Veterinarios más entusiastas de la zoometría, el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, don Juan Rof Codina, ha ideado un aparato para medir las reses, que llena todas las indicaciones precisas para este fin.

Lo titula «Compás zoométrico-Rof», y es un compás de grueso de dos metros de largo, con dos escalas de 200 centímetros, una ascendente y otra descendente.

El vástago es de madera y bronce. Consta de cuatro piezas, que se articulan entre sí, pudiendo adquirir la longitud de dos metros, cuando el compás se va a utilizar para medir reses mayores, o un metro tan sólo si se quieren medir reses menores.

Las ramas son de bronce e hierro niquelado, lo que impide que se oxiden.

El compás desarticulado se encierra en una caja muy ligera de madera, que permite transportarlo cómodamente.

Como ventajas, sobre todos los aparatos de esta clase hasta la fecha conocidos, el «Compás zoométrico-Rof», tiene las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Que sirve para medir ganado mayor (equino y bovino), y ganado menor (caprino, ovino y porcino), con un solo aparato.
- 2.<sup>a</sup> Que es de poco peso y fácil transporte.
- 3.<sup>a</sup> Que es más barato que los similares extranjeros.
- 4.<sup>a</sup> Que es de construcción nacional.

Los zootécnicos españoles que deseen dedicarse a estudios zoométricos, encontrarán en el mencionado compás el auxiliar más eficaz con que llevar a la práctica sus aspiraciones.

La iniciativa del Sr. Rof Codina merece sinceros plácemes y es digna de que se le preste el apoyo a que se ha hecho acreedor, por haber conseguido que dejemos de ser tributarios del extranjero en esta rama de la zootecnia.

M.

## Ecos y Noticias.

### Los presupuestos del año próximo.

Según noticias, salen muy mal paradas la clase y la enseñanza Veterinaria en los presupuestos que presenta el actual Ministro de Hacienda para el año 1917. En ellos desaparece la partida que en Fomento se destinaba para dar ingreso en el Cuerpo a los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria últimamente aprobados y que están en expectación de destino. También ha eliminado lo que había consignado Instrucción pública para las Cátedras y Auxiliarias del reformado plan de enseñanza y se disminuye la consignación de 50.000 pesetas que las Escuelas tenían para material y gastos de enseñanza a la irrisoria de 5.000.

Por lo que se ve, se tiende a que los Veterinarios que salgan de nuestros Centros de enseñanza lo hagan provistos del caudal de conocimientos necesarios para cooperar con fruto en la reconstitución del país, fomentando la riqueza pecuaria y para que actúen cumplidamente en la defensa de la salud pública.

### Un libro de Gordón.

En los primeros días de Noviembre aparecerá un nuevo libro del genial Gordón, que seguramente ha de llamar la atención en el mundo científico por la novedad de los problemas que trata y por los profundos conocimientos que revela en el desarrollo de ellos. Se titula *Apuntes para una Psico-fisiología de los animales domésticos*, y en él pretende demostrar su autor que se pueden y se deben estudiar en los animales domésticos todas las facultades intelectivas, volitivas y afectivas que la psicología espiritualista considera privativa del hombre.

Esta obra se venderá al precio de cuatro pesetas.

Veremos cómo responde la clase a esta nueva demostración del talento de Gordón.

### Pensión a un Subdelegado.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido la jubilación de 800 pesetas anuales al Subdelegado del partido de Talavera D. Saturnino Lallave.

### Fusión de establecimientos.

Los ilustrados compañeros D. León G. Tavira y D. Manuel Candelas, establecidos en Sonseca, han tenido el buen acuerdo de fusionar sus establecimientos. Al darnos

cuenta de este hecho, que demuestra la unión y compañerismo que existe entre nuestros dos buenos amigos, nos suplican lo hagamos saber a todos los colegiados, a los que se ofrecen incondicionalmente.

### Baja de Colegiado.

Por ausentarse de Portillo, donde estaba establecido, se ha dado de baja en nuestro Colegio el profesor D. Elías F. Fernández.

### Defunción.

Profundamente impresionados damos a nuestros compañeros la triste noticia de la terrible desgracia porque en estos momentos pasa nuestro querido compañero don Andrés Hernandez, Tesorero del Colegio Veterinario.

Su amante y querida esposa, la dulce y virtuosa compañera de su vida, ha fallecido en plena juventud y cuando la sonreían los goces de una vida tranquila y rodeada de seres queridos que en ella adoraban, dejando en el mayor desconsuelo a nuestro buen amigo, rodeado de seis tiernos pequeñuelos, que hacen más tremenda la desgracia.

Tenga nuestro excelente amigo Hernández la resignación cristiana debida para sobrellevar tan rudo golpe y cuente con la participación que tomamos en el profundo sentimiento que le embarga.

### Otra.

Nuestro querido amigo el Inspector provincial de Higiene Pecuaria de Badajoz, D. Victoriano López Guerrero, llora en estos momentos la muerte de su hermano D. Roque. Con tal motivo le enviamos nuestro más sentido pésame.

### Advertencia.

Desde 1.º del año próximo, sólo se mandará esta REVISTA a los que pertenezcan al Colegio, de quien es la propiedad de ella.



## Inspección Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias.

### Servicio estadístico.

*Torrijos y Azaña.*—D. P. L. y D. J. T. G.—Remitidas las estadísticas antiguas que pedían. Al primero: Puede usted hacer constar en un mismo estado las estadísticas de los pueblos que tiene a su cargo, ateniéndose a las instrucciones publicadas en el *Boletín Oficial* núm. 32 del año corriente.

*Casar de Escalona.*—D. B. M.—En las estadísticas de mortalidad no debe usted incluir los casos de muerte por enfermedades comprendidas en el Reglamento de Epizootias, que ya tienen su estadística especial. El caso de carbunco bacteridiano (pústula maligna) debió incluirlo en el mismo estado que figura la viruela.

*Sres. Inspectores de El Viso, Villaminaya, San Román, Sotillo de las Palomas, Barqas, Las Herencias y Villamiel.*—No se han recibido sus estadísticas de Septiembre. Cuando formalicen las del corriente Octubre, hagan también constar los datos que ocurrieran en el primero de dichos meses.

*Nombeta.*—D. C. O.—Quise decir a usted que se fijara en las advertencias hechas al compañero de Almorox, sobre estadísticas, porque las de usted adolecen de iguales defectos. En la estadística de defunciones no han de figurar los muertos por enfermedades comprendidas en el Reglamento de Epizootias, que ya tienen su estadística propia. Lo contrario es repetir inútilmente una misma cosa.

Además, en la estadística de enfermedades infecto-contagiosas es indispensable hacer constar el número de invasiones, curados, muertos, etc., y no suplir estas cifras con palabras ambiguas que nada dicen, como *otras dos ganaderías*, etc.

*Villamiel*.—D. N. L.—Aténgase usted para lo sucesivo a las instrucciones del *Boletín Oficial* núm. 32 del año actual, en cuanto a la Sanidad de ganaderías curadas de infecciones. El Alcalde ni usted pueden levantar el aislamiento de dichos animales sin la autorización gubernativa correspondiente, basada en un informe previo del Inspector municipal, donde se declare la sanidad y se proponga la cesación de las medidas sanitarias, caso de que así proceda.

En cuanto a la recomendación que hace sobre su sueldo, se tendrá en cuenta; pero creo podrá lograrse muy poco mientras no se termine la estadística pecuaria de toda la provincia. Al ganado transeunte sin guía deben aplicarle el art. 101 del Reglamento, y si el Alcalde no hace caso, dígalo usted por oficio a esta Inspección.

### Censos pecuarios.

Recomendamos mucho a quienes aún no han remitido tales documentos (que ya son pocos), se apresuren a verificarlo con el fin de publicar cuanto antes los resultados de tan curioso e imprescindible trabajo estadístico.

### Correspondencia oficiosa.

*Sres. Subdelegados Veterinarios*: Me dirijo a los que no han remitido aún la relación de compañeros con *fechas del nacimiento respectivo y aprobación de reválida*, rogándoles que se dignen cumplir a la mayor brevedad dicho encargo, el cual se les recomendó en el núm. 143 de esta Revista, correspondiente al pasado Julio.

*Torre de Esteban Hambrán*.—D. A. O.—Atendidas las indicaciones de sus cartas y oficio correspondientes a Septiembre y Octubre. El recurso ha llegado aquí a la Inspección para informe, que se cumplimentará en breve.

*Mocejón*.—D. M. R.—Recibido censo de Villaseca, que le agradezco mucho. Atendidos sus ruegos referentes al compañero de dicho pueblo.

*Mascaraque*.—D. B. S.—Se recibió la cantidad a que usted se refiere en la suya.

*Villacañas*.—D. J. A. M.—Recomendado el asunto que me interesa en su atenta fecha 19 del corriente.

*Calzada de Oropesa*.—D. J. M.—Recomendado su asunto de Ventas de San Julián, y si viene a informe de la Inspección (lo que no espero), se atenderá con el interés que merece.

*Camuñas*.—D. A. V.—Ese pueblo figura con una población de derecho de 1.963 habitantes. Usted deberá desempeñar los servicios que sean necesarios según el Reglamento de Epizootias y no conforme la voluntad o capricho de los Sres. Alcalde y Secretario. Vea usted lo que dije sobre Mataderos al compañero de Corral de Almaguer en el número de Agosto último. Comprar microscopio a su costa, no debe usted hacerlo, como no espere indemnizarse de los gastos con trabajos particulares u oficiales que alguien le garantice.

En cuanto a si deben llevar guía las muletas de venta, yo no las veo exceptuadas en el art. 100 del Reglamento; pero quizá *¡por tratarse de híbridos!* los dueños quieran eludir el cumplimiento de un precepto sanitario.

J. Rodado.

Octubre, 1916.